

Expte. Nº 3184_SER 77/2020 TITULO SER 77/2020: Servicios de limpieza para los centros del Área de Salud de Estella-Lizarra, años 2021 y 2022.

ACTA APERTURA SOBRE C CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULA

PRESIDENCIA:

- Fernando Balduz Ugarriza

VOCALES:

- Pilar Colom Beltrán

- Teresa Padilla Gómez - Guillamón

SECRETARÍA

- Miriam Ortueta Izco

En Pamplona, a las 12:00 horas del 26/07/2021, se reúnen las personas que conforman la Mesa de Contratación, expresadas al margen, con el objeto de proceder, a la apertura del sobre C, relativo a los criterios cuantificables mediante fórmula.

Las ofertas presentadas han sido las siguientes:

LOTE 1: Limpieza Hospital García Orcoyen de Estella-Lizarra.

	OFERTA ECONÓMICA		SOCIAL	Microfibra	Mopa plana	Horas
	Hospital G.O.E	C.M.A. y Est				
ACCIONA FACILITY SERVICES S.A.	977.432,98 €	65.606,88 €	10	si	si	301
ZAINTZEN S.A.	1.042.326,21 €	69.962,62 €	10	si	si	300
GIZATZEN S.A.	1.042.326,20 €	69.962,62 €	10	si	si	300
GESLAGUN S.L.U.	1.042.326,21 €	69.962,62 €	35	si	si	305
LIMPIEZAS Y SERVICIOS MAJU S.L.	1.042.326,21 €	69.962,62 €	10	si	si	300

LOTE 2: Limpieza Centros Salud Área de Salud de Estella-Lizarra.

	OFERTA ECONÓMICA	SOCIAL	Microfibra	Mopa plana	Horas
LACERA SERVICIOS Y MANTENIMIENTO S.A.	334.166,35 €	4	si	si	100
ILUNION LIMPIEZA Y MEDIO AMBIENTE S.A.	351.154,93 €	4	si	si	100
ZAINTZEN S.A.	328.390,12 €	4	si	si	100
LIMCAMAR S.L.	338.002,13 €	4	si	si	100
DISTRIVISUAL S.L.	326.600,00 €	4	si	si	101
COR OUTSOURCING S.L.	345.399,04 €	4	si	si	101

De acuerdo con el apartado 10.3 del cuadro de características del pliego regulador, se consideran ofertas anormalmente bajas aquellas que, respecto al precio de licitación sean un 6% inferior, señalándose además que, "En el caso de Lote 1 no se podrá superar ese porcentaje ni en la partida del Hospital García Orcoyen ni en la partida de CMA-Endoscopias-Esterilización" por ello, la Mesa de Contratación, acuerda:

- Requerir a la empresa ACCIONA FACILITY SERVICES S.A., presentada al lote 1 "Limpieza Hospital García Orcoyen de Estella-Lizarra", para que presente justificación en relación con sus ofertas, que se consideran anormalmente bajas, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 10.3 del cuadro de características del pliego regulador que rige esta contratación.

- Requerir a las siguientes empresas presentadas al lote 2 "Limpieza Centros Salud Área de Salud de Estella-Lizarra", LACERA SERVICIOS Y MANTENIMIENTO S.A., ZAINZEN S.A., LIMCAMAR S.L., DISTRIVISUAL S.L., para que presenten justificación en relación con sus ofertas, que se consideran anormalmente bajas, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 10.3 del cuadro de características del pliego regulador que rige esta contratación.

Sin más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión.

El Presidente

Firmado digitalmente por
Fernando Balduz Ugarriza

La Secretaria

 ORTUETA
IZCO
MIRIAM -
.....Q